



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

25745

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Borja, 04 ABR 2017

Oficio Múltiple N° 039 -2017- D.UGEL 07/ASGESE/R-APAFA**Señores:****Directores de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 07****Presente.-**

ASUNTO : Capacitación a Directivos de IIEE y APAFA
(Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia).

REF. : Ley N° 28628, Ley APAFA
D.S. N° 004-2006-ED, Reglamento de Ley N° 28628
Oficio Múltiple N° 020-2017- MINEDU/VGMI_DRELM-OSSE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 07, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, realizarán capacitaciones, sobre los siguientes temas:

Temas	Lugar	Fecha	Hora
Roles y funciones de las APAFAS en el Desarrollo Educativo de la Escuela.	IE Juana Alarco de Dammert	19/04/2017	3:00 a 6:00
Liderazgo, trabajo en Equipo y Relaciones Democráticas en la I.E. Gestión del Desarrollo, Organizacional de la APAFA	IE Juana Alarco de Dammert	20/04/2017	3:00 a 6:00

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jefe (e) del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA

GMSU/D.UGEL 07
JWJC/J.ASGESE
WEC/R-APAFA

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo – San Borja
T: (511) 224-7569 / (511) 224-7579 / (511) 225-5098
F: (511) 225-1084